

Acta Sesión Plenaria 28-09-16

Punto Nº 1: El Director Decano indica que en el día de ayer se llevó a cabo la primera sesión del curso de Movimientos Anormales en la Práctica Clínica. Agrega que se desarrolla desde el FAFEMP, con la participación de cinco universidades nacionales y la Sociedad Internacional de Parkinson y Movimientos Anormales. Indica que ha comenzado con gran éxito, ya que se contó con referentes internacionales y provocó un intercambio favorable entre las universidades intervinientes, tanto de docentes como de estudiantes. Por otro lado, indica que se recibió una nota, desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual hace mención sobre la aprobación del financiamiento desde la Secretaría de Políticas Universitarias para la Accesibilidad Académica en el marco de la convocatoria "Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Atención de Necesidades de Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Enseñanza Universitaria". Agrega que, mediante esa nota se solicita colaboración por parte del Departamento de Ciencias de la Salud en relación a la difusión, concientización y participación de sus actores. Por último, solicita la habilitación del acceso como invitados en la plataforma Moodle para todas las asignaturas de las carreras de grado. El Secretario Académico recuerda que la resolución CSU 326/14 se envió desde el Consejo Superior Universitario a la Secretaría General Académica y desde allí al Departamento de Ciencias de la Salud con dicha indicación. Agrega que, de esa manera se les brindaría la posibilidad de obtener información no sólo a los alumnos regulares sino además aquellos que rindan de manera libre, dado que el acceso a la información y material de estudio es de vital importancia para el desarrollo estudiantil.-----

Punto Nº 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 07-09-16, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Asignación Complementaria a la Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una Asignación Complementaria a la Profesora Marta Del Valle para la organización, puesta en marcha y análisis del Examen General Final de Carrera. El Secretario Académico recuerda que el año pasado se realizaron dos instancias correspondientes Examen Final de Carrera, las cuales se llevaron a cabo en junio y diciembre

respectivamente, y que en diciembre de 2015 se aprobó la segunda instancia de fin de año para quienes no aprueben en diciembre, a realizarse en el mes de febrero. Agrega que todo el proceso correspondiente a la logística y operatividad tanto del OSCE como del SCRIPT la realiza el coordinador general del EGFC, función designada a la Docente Marta del Valle desde el año 2012 a la fecha. Por lo tanto, realiza la propuesta antedicha. El Director Decano propone que la resolución, destine una asignación complementaria a la función de coordinación del Examen General Final de Carrera, y no se personalice en una misma instancia. El Conseiero Cragno plantea que la Asignación Complementaria de la Coordinación General de RMP a la cual ha renunciado el Prof García Diéguez se encuentra disponible, por lo que, así como se modificó la función del segundo Coordinador General de RMP para la gestión de pacientes simulados, esta podría destinarse a la Prof Marta Del Valle. El Consejero Jouglard anticipa su abstención en la votación, argumentado su postura en contra de las asignaciones complementarias por coordinaciones, ya que estas funciones son inherentes a los profesores, y considerando que RMP ha funcionado correctamente durante casi un año sin un coordinador general, debería replantearse la necesidad de dicha coordinación. El Secretario Académico aclara que el diseño y coordinación del Examen General Final de Carrera va por fuera de las funciones docentes destinadas a cada docente, por lo que entiende que es una responsabilidad concreta, específica y medible. Finalmente, considerando que la discusión resalta dudas en cuanto a los plazos de la asignación complementaria y su fuente de financiamiento, pasa a comisiones para su resolución.-----

Punto Nº 5: Se presenta la Solicitud de equivalencia para las asignaturas Enfermería Familiar II y III, presentada por la estudiante Stechina Gabriela, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto Nº 8: Se presenta la Solicitud de inscripción fuera de término a la asignatura Fisicoquímica Biológica A, presentada por el estudiante Maliqueo Nicolás, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

Ôr

Punto Nº 9: Se presenta el acta de jurado del concurso ordinario de Manuela Salas como Profesora Adjunto DS, Área Salud Individual y Colectiva, aprobándose por unanimidad la propuesta de designación ordinaria.-----Punto Nº 10: Se presenta la Designación ordinaria de Ciccioli Fabiana como Ayudante A para Enfermería en Cuidados Críticos, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 11: Se presenta la Designación ordinaria de Moya Ilda como Ayudante A para Enfermería en Cuidados Críticos, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 12: Se presenta la Designación ordinaria de Fuentealba Miriam como Ayudante A para Salud Colectiva I y Enfermería en Salud Colectiva I, la cual es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 13: Se presenta Designación ordinaria de Wagner Gustavo como Ayudante A para Salud Colectiva I y Enfermería en Salud Colectiva I, la cual es aprobada por unanimidad.------Punto Nº 14: Se presenta el Solicitud de financiamiento de la Prof. Marcela Arzuaga para la presentación de trabajos científicos en la Conferencia Regional de Salud Mental Comunitaria. Lima Perú, la cual es girada a comisión para su tratamiento.----Punto Nº 15: Se presenta el Proyecto de resolución: programa de apoyo al estudio de posgrado. Consejera Adriana López. El Director Decano indica que correspondería a una resolución de financiamiento para trabajo científico. El Provecto es girado a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 16: Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término al estudiante López Bidart Federico para la asignatura Enfermería en Salud Colectiva I, la cual es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 17: Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante Alarcón Sara para las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva I y Psicología social y comunitaria, la cual es aprobada por unanimidad.----Punto Nº 18: Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante Herrera Antonela para la asignatura Enfermería en Salud Colectiva I, el cual es aprobado por unanimidad.----Punto Nº 19: Se presenta el Dictamen de comisión: financiar el traslado de los estudiantes Carletti, Stickar, Zalba y Guevara por los montos correspondientes para la presentación de trabajos científicos, el cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 20: Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar el auspicio a las "XV Jornadas Cardiológicas Sierra de la Ventana" y "III Jornadas Regionales de Clínica y Medicina Interna de la Sociedad Argentina de Medicina, el cual es aprobado por unanimidad.------------------------**Punto Nº 21:** Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar al estudiante Alejandro Wagner una suma correspondiente al 25% del costo del pasaje. El Secretario Académico indica que el estudiante seguiría sus estudios en el segundo semestre en Bogotá, Colombia favorecido con la beca MACA. Agrega que desde la Subsecretaría de Relaciones Internacionales le otorgan el 75% del costo total del pasaje y la Comisión de Investigación, Postgrados y Becas/ Subsidios del Departamento de Ciencias de la Salud el 25% restante. El Director Decano manifiesta su opinión en relación al tema indicando que si el departamento le brinda al alumno dicho monto Opor qué no tiene potestad para decidir quién está en condiciones de ser favorecido con dicha beca. Opina, que en ese caso debería ser tal dependencia la que cubra el 100% del pasaje. Finalmente el dictamen es aprobado por unanimidad.

Punto Nº 22: Se presenta el Dictamen de comisión: financiar el traslado del
estudiante Facundo Gerés para la realización de la asignatura Electiva de la PFO, el
cual es aprobado por unanimidad,
Tratamiento sobre tablas: se aprueba: la solicitud de rectificación de acta de
promoción de la asignatura "Introducción al estudio de la Medicina", correspondiente
a la carrera de Medicina, presentada por el docente Consejero Alejandro Cragno y la
presentación del curso de posgrado de Educación para profesionales de la Salud
2016: Bases Educacionales en la zona, presentado por el docente Consejero
Alejandro Cragno
Siendo las 14:16 hs, se da por finalizada la Sesión

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg APEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD